

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

El Convenio

y la Industria de Calzado

Por la lectura del Convenio comercial celebrado entre el Gobierno español y el de los Estados Unidos de América para regular las relaciones mercantiles que manifiestan éstos con nuestras Antillas, y que publicamos en nuestro número de ayer, se habrán enterado nuestros lectores y singularmente los fabricantes de calzado, de que ha resultado ser exacta la noticia que publicamos en su día relativa á la rebaja del 25 por 100 que nuestro gobierno otorgó á la nación convenida, para la introducción de calzado en las islas mencionadas.

La alarma justificada que reinó entre todos los fabricantes de estas islas, cuando se estaba elaborando el mencionado convenio, puso en movimiento no solo á las autoridades y personas influyentes, sino también á los mismos interesados, los cuales en atenta exposición acudieron al gobierno para que amparase á los industriales baleáricos, cuyo porvenir se veía seriamente amenazado con la perturbación de los derechos arancelarios por introducción del calzado norteamericano en las islas de Cuba y Puerto Rico, perturbación que no podía por el momento determinarse; pero que era señalada por la voz pública y por las noticias poco tranquilizadoras que llegaban de la Corte, como ominosa y fatal para la mencionada industria.

Posteriormente y merced á los buenos informes que recibimos, según es notorio, debidos al diputado por esta isla señor conde de Sallent, se supo y nos apresuramos á estamparlo en nuestras columnas, que la concesión hecha por nuestro gobierno al de los Estados Unidos, consistía en la rebaja del 25 por 100 mencionado, rebaja que, por otra parte, quedaba con ventaja compensada con el establecimiento del cabotaje que debía empezar á regirse el día 1.º de Julio próximo pasado para las producciones y manufacturas peninsulares, mediante el cual quedaba libre de derechos nuestra manufactura á su introducción en la isla de Cuba, de modo que la ventaja concedida al calzado extranjero, esto es, á los Estados Unidos y al de aquellas naciones cuyos convenios comerciales con nuestra gozan de la cláusula de la nación más favorecida, es virtualmente concedida á nuestro, que no satisfará derecho alguno á arancel en lo sucesivo.

La tranquilidad que aquella noticia infundió en nuestros industriales y fabricantes á los pocos momentos de circular LA ALMUDAINA en esta ciudad é isla, no ha vuelto á alterarse, quedando desde luego paralizados todos los trabajos, diligencias, proyectos é influencias que se pusieron en actividad desde el principio para obtener el golpe que amenazaba, según el sentir de todos, ó aminorar en cuanto cupiese y fuese posible los daños que á su efecto pudiesen recibirse.

Y tan positiva y tan absoluta fué aquella tranquilidad y esta confianza, que el hecho de haberse publicado y conocido de todos el temible y temido Convenio, nadie ha causado sorpresa, ni nadie se ha tomado la molestia de asustarse, ni siquiera de ponerse en guardia contra el n.º 7 de la Tabla D del Convenio en cuestión.

Concretando los hechos, con fin de fortificar y arraigar esa tranquilidad ó la cual nos felicitamos, no estará mal, demos, ni será por demás citar los datos ínter de la isla de Cuba, partiendo del principio de que pagará por la columna teera del arancel vigente, según queda estipado por el nuevo Convenio.

Veamos el detalle de los adeud. anteriores al Convenio:

Partida 169.—Botines con elástico ó de abrochar de todas clases para hombre, pesos fuertes 5'040 docena.

Partida 172.—Botines sin adorno los de abrochar ó de tejer, (balmorales broqués) para señora, pesos fs. 2'280 docena.

Partida 173.—Zapatos ó zapatones zapatillas y pantuflos de todas clases para hombre y mujer, pesos fs. 1'800 docena.

El calzado para niños perteneciente á las clases antedichas hasta 23 centímetros para niños y hasta 20 centímetros para niñas, según sus diferentes clases, adeudarán con rebaja del 50 por 100 de los derechos consignados en sus respectivas partidas.

Por el nuevo Convenio, pues, se concede la rebaja de 25 por 100 sobre la tercera columna del arancel, que comprende las tarifas expresadas. Ahora bien; como los derechos de importación de mercancías en la isla de Cuba sufren un aumento transitorio de 25 por 100 sobre las tarifas por subsidio de guerra y un 20 por 100 de recargo para cubrir el déficit del presupuesto, resultará que el calzado elaborado en el extranjero que se introduzca en Cuba y Puerto Rico hechas las correspondientes deducción y adiciones satisfará:

Por la partida 169, pesos fs. 5'660.

Por la partida 172, ps. fs. 3'240.

Por la partida 173, ps. fs. 2'024.

No parece ser necesario que se esfuerce mucho el ingenio para poner en evidencia que con estos derechos no es posible al calzado norteamericano, que según dictamen de peritos, no lleva notable ventaja sobre el nuestro tratándose del calzado de hombre y no puede competir con él en cuanto al de mujer, que establezca competencia temible, aun cuando disfrute la ventaja del menor coste en los fletes.

Mas si tal fuese la suerte de nuestros industriales; si tan fatal resultase ser su sino y tan inevitable su desgracia, que á pesar de estar de su parte, de nuestra parte, de parte de los peninsulares la ventaja de esta exportación de nuestras manufacturas, la competencia extranjera se sobrepusiese y triunfase, medios nos quedan para defender nuestra fabricación, apelando á recabar del gobierno que conceda rebaja de derechos á la introducción de las primeras materias empleadas en la fabricación del calzado ó exija de la compañía concesionaria de conducción de la correspondencia á nuestras Antillas el aminoramiento de los fletes, según puede hacerlo por estar así contratado.

De todos modos, examinada atenta y serenamente esta cuestión, que tan oscura y pavorosa se presentó hace pocos meses, nada hay ya en ella que pueda infundir el temor de que nuestra principal industria sufra detrimento ni perjuicio por causa del mencionado Convenio.

Esta seguridad, sin embargo, no debe ser parte á que decaiga el estímulo y la emulación saludable de perfeccionar y acreditar nuestra fabricación; pues si confiados nuestros fabricantes en que no tendrán que temer seria competencia, no se esmeran en presentar sus trabajos con las superiores cualidades con que saben y pueden presentarlos, entonces la competencia no será posible por nuestra parte y caeremos agobiados bajo el peso de nuestra propias culpas.

Y cuenta que por desgracia, en el transcurso de los últimos cuarenta años no sería ya la primera vez que esto ocurriera.

Fiestas y saraos

El «carrousel»

¿Cual de mis lectoras no sabe lo que es un *carrousel*? La fiesta se ha ido popularizando, se ha hecho frecuente, empieza á entrar como número indispensable en todos los programas.

Ahora mismo, ayer sin ir más lejos, se verificó en casa de uno de nuestro amigos cierta reunión para organizar el *carrousel* proyectado por la Sociedad de Salvamento de naufragos.

Lo que tal vez no sepan todos, es las formas diversas que ha revestido esta invención de la galantería y los curiosos pormenores de su historia.

Me permitiré contar algunos. La palabra *carrousel* proviene de la italiana *carosello* ó *garusello*, equivalente á tumulto, algazara ó querrela. Las justas y torneos tuvieron su época de esplendor; pero como todo llega á decaer, á medida que la antigua nobleza, de la vida de campamento pasó á la de las ciudades, se suavizaron sus costumbres bélicas y lo que fué lucha peligrosa se convirtió en galante simulacro.

Un golpe de maza volvió loco á un rey de Francia y desde el suceso desgraciado de Enrique II, data la decadencia de los torneos.

El *carrousel* se puso en auge y en 1605 ya hallamos noticia de uno muy famoso que se celebró en el palacio de Borgoña. Se verificaban generalmente en honor de las damas, para conmemorar algún acontecimiento dichoso.

No había asunto que no se pudiese ajus-

tar á sus exigencias. El renacimiento infiltró en ellos el espíritu mitológico, llegando á representarse por medio de un *carrousel* el triunfo de Flora y el juicio de Apolo y el rapto de Elena.

Sin embargo, los bautizos, bodas y triunfos del ejército eran sus pretextos principales. En el matrimonio del Duque de Baviera con la princesa Adelaida de Saboya en 1650, se celebró uno donde se vieron á los Hércules vencedores del leon de Nemea y de toda clase de monstruos, vencidos á su vez por el Amor, monstruo de todas las épocas.

Cuando las bodas del Duque de Parma con la princesa Margarita de Saboya se representó la *Gloria de la corona de las Margaritas*; en las del Duque de Saboya con la señorita de Orleans-Valois se simuló la disputa de las flores de lis y el ataque de montañas, lagos, valles y jardines mágicamente dispuestos.

Nuestra literatura caballeresca que va habiendo magnificado los torneos en el Amadís de Gaula y en el Tirante el Blanco, y de un modo menos imaginario en el *honroso paso* de Suero de Quiñones, nos da el ejemplo de un verdadero *carrousel* de la época en las bodas del rico Camacho descrito por Cervantes, *carrousel* que terminó con la intrusión del pobre Lisardo.

Cuando debía figurarse un combate, el que lo abría, declaraba su reto por medio de un cartel generalmente escrito en el estilo alabado de los libros de caballería:

«El príncipe Alimedoro á los caballeros del Piamonte y de toda la Italia: vosotros que en medio de las delicias de la fortuna esperais la victoria del templo de vuestras armas y de la presencia de vuestras damas, cesad de esconder vuestro valor, por que soy yo quien llega á retaros»...

De la forma mixta que tuvieron en un principio se fueron haciendo casi exclusivamente ecuestres. La *troupe* se dividía en cuadrillas, debiendo haber por lo menos cuatro individuos por cuadrilla, las cuales se distinguían por sus colores diversos. Con frecuencia se mezclaba un recitado, casi siempre en verso, que se ponía en boca de ninfas, amores ó faunos.

Otras veces al *carrousel* precedía una especie de cabalgata fantástica. En el celebrado en Baviera por los años de 1662, el cortejo empezaba á desfilar saliendo de una gran torre. Oyóse en esto una espantosa trompetería, temiéndose un inesperado fracaso. La sorpresa fué que en lo alto de un castillo construido sobre una carroza apareció la figura de Medea. La carroza iba tirada por un dragón y otros monstruos, que fueron á esconderse en una abertura simulando la entrada del infierno.

No era poco frecuente que una parte del *carrousel* se convirtiese en fiesta flotante. Cuando la recepción de la Infanta Catalina de Austria en 1585, se hicieron aparecer al rededor de su galera, otras doce galeras más pequeñas y en cada una de estas 24 gentilhombres vestidos de satén blanco. Las galeras iban seguidas de tres monstruos marinos, uno de los cuales de 160 pies de largo, estaba cuajado de ojos simulados con espejuelos; sus escamas eran de plata bruñida. Sobre el escollo cercano, estaba sentado un grupo de ninfas donde una, vestida de brocado de oro con grandes perlas, presentó á la desposada las llaves de la ciudad en una bandeja. Sobre lo más alto de la roca el Amor virtuoso tenía peces en una mano y flores en la otra y el Honor, con largas bridas de oro, parecía conducir al monstruo marino.

Pero no se puede dudar que esto eran adiciones extraordinarias que en cada caso particular inspiraba la fantasía; y el *carrousel* propiamente dicho no era otra cosa, como en nuestros tiempos, que un juego ecuestre donde lucir la habilidad de los ginetes y hacer vistosas combinaciones tales como estrellas, flores, cifras ó iniciales.

Así en el *carrousel* de 1662 se corría lanza en mano á lo largo de la barrera para enfilarse una cabeza de turco puesta sobre un busto de madera dorada, á la altura de 6 pies; después dejando la lanza y haciendo una media vuelta á la derecha, cogía el jinete sobre el muslo un dardo que acababa de lanzar sobre otro busto á la distancia de cinco pies; enseguida se separaba por otra media vuelta y volvía á lo largo de la barrera á lanzar un dardo contra una cabeza de Medusa sostenida por un Perseo que en la otra mano tenía una espada como para defenderse.

Las suertes más conocidas son las de la *quintane*, colocándose un pilar á tronco contra el cual se iba á romper la lanza; el del *faquin* ó maniquí colocado á cierta altura y al cual había que herir en la frente, pues estando provisto de un resorte si se le hería en cualquier otra parte del cuerpo, descargaba un gran estacazo sobre el jinete con su espada de madera; y por último el de las *sortijas* ó de cintas las cuales han de ser acertadas con la lanza á todo correr del caballo, colocándose á cierta altura.

Las *sortijas* se disponen, bien juntas, bien una después de otra y los lazos ó cintas que las adornan es costumbre que las regalen las señoritas que concurren, bordando ó inscribiendo su nombre, y escogiendo los colores, la disposición, la calidad y la escritura según el gusto, el capricho y la distinción de cada cual.

El *carrousel* más célebre que registra la historia de la galantería es el que dió Luis XIV de Francia en 1662. Este *carrousel* dió nombre á la plaza en que se verificó y á la *cour* de las Tullerías que le servía de frente. Su recuerdo fué por mucho tiempo popular y superó en magnificencia á los que se habían dado hasta entonces.

El Rey en persona asistió con traje romano. El Delfín mandaba los persas; el príncipe de Condé los turcos; el duque de Enghien, su hijo, los indios; el duque de Guisa, hijo del Balafre, los americanos. Se rompieron lanzas, se corrió la sortija y el duque de Guisa luchó notablemente con el gran Condé.

Memoria de estos juegos, que siguieron á las primitivas justas, tenemos en nuestro Borne donde alcanzaron á verse durante todo el siglo pasado y en Ciudadela de Menorca donde se conserva todavía por la fiesta de San Juan, el juego de la sortija.

Se me olvidaba decir que hasta la Religión ha sido objeto de *carrousel*s y á fin de que no se ponga en duda la ortodoxia de esta fiesta, citaré el *carrousel* celebrado en Grenoble el día 26 de Mayo de 1667 para celebrar nada menos que el triunfo de las virtudes de San Francisco de Salas, acontecimiento que con toda prolijidad describe el P. Menestrier.

Y para terminar esta rapsodia, llena ya de tantas incoherencias, digamos con Victor Hugo:

Donc, en vos ámes courtoises
gravez, pars et damoisels,
la loi des joutes gauloises
et des galants *carrousel*s.

ARTAGNAN

Tributo á Jovellanos

Ayer fué presentada á la Alcaldía la instancia de que tienen noticia nuestros lectores, en la cual se pide al Ayuntamiento que declare hijo adoptivo del país al ilustre asturiano cuyo apellido encabeza estas líneas, y que su retrato honrará el salón de sesiones de la corporación.

Robustece dicha exposición el nombre de personas muy notables de esta ciudad en todos los ramos y esferas. Daráse cuenta de ella en la sesión de hoy para la cual se ha incluido en la orden del día. He aquí las firmas que la acompañan:

«José Oliver, Arcediano.—Juan Alcover.—Manuel Guasp.—Miguel Vila.—Bartolomé Ferrá.—Gabriel Maura.—El Marqués de Campo Ferrá. Enrique Bonet.—Antonio Roten.—Juan Palou y Coll.—Francisco Villalonga.—José Monlau.—Jaime L. Garau.—José Muntaner, Deán.—Antonio Villalonga.—Pedro Ripoll.—Jerónimo Rius.—Cayetano Socías.—Joaquín F. de Puigdorffila.—Antonio Fuster.—Jacinto Feliu y Ferrá.—Alejandro Rosselló.—José M.º Quadrado.—Pedro Sampol.—Lorenzo Muntaner.—Eusebio Estada.—Bartolomé Muntaner.—Francisco Fontera de Valldemosa.—Antonio M.º Shert.—José Orlandis.—Ricardo Anckermann.—Enrique Alzamora.—Antonio M.º Roselló y Ribera.—Jaime Cerdá y Oliver.—Jaime Salom y Vich.—Felipe Guasp y Vicens.—Luis Castellá.—Gabriel Llabrés.—Eusebio Pascual.—Juan Roselló.—Juan L. Oliver.—Juan Gelabert.—Pedro Alorda.—Miguel Bonet.—Jaime L. Ramonell.—Pedro J. Julia.—Cnaónigo.—Estanislao K. Aguiló.—Mateo Obrador.—Tomás Darder.—Bartolomé Reiger.—José Rover.—Juan Munar.—Francisco Salvá.—B. Pons Fabregues.—Pablo Serra.—Arturo Sarmiento.—Guillermo Roca Sansaloni.—Miguel Servera.—Bernardo Riera.—Juan L. Estelrich.—Martín Pou Moreno.—Domingo Escañá.—José Mir.—Pedro A. Sancho.—Pedro de A. Borrás.—Miguel S. Oliver.»

La Real Sociedad Económica Mallorquina fué invitada por la Comisión ejecutiva de las fiestas de Gijón en honor de Jovellanos, para que señalase un premio con destino al Certamen literario que organizó.

Inmediatamente de recibida la invitación, nombró á los señores socios D. Alvaro

Campaner, D. Jaime Cerdá y D. Cayetano Socías para que propusiesen el tema y el premio.

Para lo primero, dejó una laudable amplitud designando «un escrito en prosa ó verso, sobre uno ó más hechos de la accidentada vida del egregio Jovellanos.»

Y para lo segundo señaló un ejemplar de las obras de Ramón Lull que edita el bibliófilo y literato D. Jerónimo Rosselló.

De las tres composiciones presentadas ninguna ha revestido el mérito que su objeto requiere y antes que dejar el premio sin adjudicar, la Sociedad Mallorquina acordó, con mucho acierto, que se regalasen aquellas obras al Instituto de Jovellanos en Gijón á fin de que puedan figurar en su Biblioteca.

Y en la imposibilidad de asistir á las fiestas del pueblo asturiano, delegó su representación en los ilustrados jovellanistas Sres. Vallín, Canella Secades y Somoza.

Carta de Madrid

La cuestión municipal.—Consejo de Ministros.—La embajada marroquí.—Lo del buque chileno.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Creo haber dicho en una de mis cartas anteriores que el Ministro de la Gobernación se ocupa en la reforma de la ley municipal y que en ella tiene el propósito de conceder mucho más amplias facultades, que las que actualmente tiene, al alcalde de la capital de España y aún al de alguna otra población, que probablemente será Barcelona.

También creo haber dicho que existe la tendencia de consignar en la nueva ley que los tenientes de Alcalde de Madrid se nombren de real orden y con amplia libertad de elección por parte del gobierno, así como de conceder algunas más facultades administrativas á los Ayuntamientos de aquellas capitales, que por sus condiciones lo merezcan.

No sé cuáles serán esas capitales que merezcan lo que á mi juicio debiera concederse á todos los Ayuntamientos, desde los de las capitales hasta los de los más pequeños pueblos.

Véase en los ánimos de esa reforma, como en los de las reformas de otras leyes que también proyecta el Gobierno propósitos de limitar la franca implantación de un régimen genuinamente liberal.

Sería preferible que no tuviese iniciativa alguna á que demuestre tan resueltos empeños de modificar nuestras leyes más esenciales. Su misión sería la de hacer viables las reformas hechas y las leyes establecidas por sus inmediatos antecesores, aplicando á unas y otras, cuando más el sentido restrictivo de su política para ir las paulatinamente ajustando á las costumbres y acoplando á la viviente realidad.

¿A quién se le oculta que los Ayuntamientos todos viven en una agobiosa dependencia del Estado, que reduce sus iniciativas y regula con alguna tiranía sus funciones?

Sin embargo, el Gobierno conservador, en lo que atañe á los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, trata de someterlos más al absorbente fuero de los poderes centrales, convirtiendo á los alcaldes en una especie de Gobernadores, y haciendo de los Tenientes del primero de dichos Municipios representantes de aquellos poderes, cuando debieran serlo genuinamente de los res-

pectivos distritos de su municipalidad; de donde resulta que se tocarán más de cerca las deplorables consecuencias de la exagerada centralización administrativa y política existente.

La verdad es que para un resultado semejante, bien están nuestras leyes y vale más no tocarlas.

A la hora en que escribo estas líneas los Ministros se encuentran reunidos en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Los amigos del gobierno dicen que en esta reunión se tratará de varios expedientes y proyectos del Ministerio de Fomento y que luego se hablará de varias cosas de Ultramar con motivo de la publicación mañana en la *Gaceta* del convenio comercial entre Cuba y los Estados Unidos.

A este propósito se ha manifestado á los ministerios que procuren no enviar mañana ningún decreto al periódico oficial, porque aquel documento ocupará casi todas sus columnas.

Los periódicos discuten sobre si el tratado es provisional ó definitivo, duda que aclarará mañana la *Gaceta*.

Personas bien informadas dicen, no obstante la negativa de los ministeriales, que en el Consejo se hablará de los escándalos del Ayuntamiento y de la cuestión del juego que hoy agita los ánimos en San Sebastián.

El criterio cerrado que el gobernador de Guipúzcoa ha adoptado recientemente no regirá en Madrid ni en otros grandes centros de población.

No está bien puesto en claro si la embajada marroquí que goza las delicias de la Corte en la capital de Guipúzcoa viene ahora á tratar de cuestiones de límites é indemnizaciones por atropellos realizados ó si viene sólo á lo que en lenguaje diplomático se llama estrechar relaciones.

Al Sultán no le cuesta nada despachar embajadores por que la recolección de presentes le resulta de balde y los gastos que para recibirlos nosotros hagamos, no le preocupan mucho de seguro.

El jefe de la misión y su comitiva vienen de Tánger á España en un buque nuestro; el desembarque y la fonda en Cádiz, el ferrocarril hasta Madrid la estancia aquí en el hotel de Rusia, el viaje á San Sebastián, la estancia allí, la vuelta al imperio, las curas de las indigestiones del embajador y sus adjuntos, todo lo pagan los contribuyentes españoles.

Por todo podría pasarse si aún estuviera por demostrar que esto de las embajadas extraordinarias de Marruecos no es pura música celestial. El Embajador le ha dicho en Ayete á la Reina que su amo y señor la quiere mucho y entretanto ha muerto asesinado por moros un súbdito español en territorio del Mogreb y otros súbditos del Sultán se oponen, valiéndose de palos y piedras, á que comience á funcionar el cable que hemos tendido en Tánger.

Y el caso es que no hay nación que se preste tanto como España á recibir embajadas marroquíes. Raro vá siendo el año en que no llega alguna. Con muchísima menor frecuencia van á Francia y á Inglaterra ya no ván.

Hasta en esto revelan los ingleses su sentido práctico.

A la última embajada que hace años les

Después salió con el escribano.

Guespin y el viejo Juan Sin-Pena, con esposas en las manos, habían sido conducidos minutos antes por los gendarmes á la cárcel de Orcival.

VIII

Entre tanto el doctor Gendrou, instalado en la sala de billar del palacio de Valfeuilu, acababa su fúnebre cometido.

Habiase quitado su frac negro de larguissimos faldones y botones dorados con cinta encarnada en el ojal que acusaba la cruz de la Legión de Honor y había levantado hasta más arriba del codo las mangas de su camisa.

A su lado, en una mesa pequeña, estaban colocados los distintos instrumentos de que se había servido, como bisturís, sondas de plata, etc.

Había tenido necesidad de desnudar el cadáver cubriéndole despues con una sábana que delineaba todos los contornos del cuerpo y caía al rededor de la mesa de billar.

La noche había cerrado y una gran lámpara con bomba de cristal iluminaba esta siniestra escena.

Inclinado el doctor Gendrou, se ocupa en lavarse las manos, cuando el juez de paz y el agente de policía entraron en la sala.

Al ruido de la puerta que se abría, Monsieur Gendrou se incorporó vivamente.

—¡Ah! ¿sois vos, Plantat? ¿Y Mr. Domini?

—Ha partido ya.

envió el Sultán la recibieron de la misma suerte que S. M. Sherifiana recibe á los embajadores de las potencias europeas. Ya es sabido el ceremonial: el embajador penetra, sombrero en mano con su comitiva, en el patio de un palacio y allí aparece á caballo, bajo quitasol verde, el soberano marroquí, quien le escucha brevemente y responde cuatro palabras de fórmula, terminando el acto.

Llegados á Londres los moros de la embajada á que me refiero, el Gobierno inglés dispuso que la alojaran en tiendas de campaña en las afueras de igual manera que los embajadores europeos acampan fuera de las puertas de Fez en Marruecos.

—¿Quieren ustedes ahora ver á S. M. Británica? Pues mañana ó pasado, á tal hora, saldrá en su carruaje, y pueden ustedes encontrarse en el patio de palacio, que Su Majestad será advertida de la presencia de ustedes.

Con este ceremonial, poco más ó menos, fué recibida en Inglaterra, la última embajada marroquí; han pasado años, y allá no ha vuelto otra.

Aquí, por lo contrario, repito que todos los años vienen para gastarnos el dinero y la paciencia y repetir una vez más, ante la Reina, las clásicas ralamerías en que son tan maestros los hijos del Profeta.

Un rumor corrió anoche que *El Día* acoge en sus columnas con todo género de reservas porque el asunto es grave.

Dice el aludido periódico que hace tres días llegó á una de las minas próximas á Bilbao un caballero decentemente vestido, que contrató á 25 obreros, ofreciéndoles crecidos sueldos, para trabajar en una fábrica de las costas de Francia, y que, aceptada que fué por los jornaleros la proposición, fueron embarcados en un falucho, el cual los trahbordó, engañados, al acorazado chileno *Presidente Errazuriz* que se hallaba en alta mar.

La noticia parece que puede tener fundamento si se recuerda que el mencionado buque recién construido en Francia y armado en Inglaterra, ha recorrido varios puntos sin encontrar individuos que se prestaran á completar su tripulación, por virtud de las ordenes de las autoridades y cónsules de diferentes naciones, atendiendo al estado de insurrección en que se halla Chile.

Pero además hay otro dato, y es que la fecha en que se supone ocurrido el hecho, que reviste los caracteres de un verdadero secuestro, coincide con la de las noticias telegráficas que comunica de Lisboa la agencia *Fabra* anunciando la salida de dicho buque para Canarias.

Hoy la misma agencia dice lo siguiente: «Lisboa 30.—Asegúrase sin que se pueda responder de la verdad de este rumor, que abordo del acorazado *Presidente Errazuriz* se encuentran 42 españoles españoles pertenecientes á las provincias vascongadas, los cuales se hallan encerrados en la sentina.»

Según parece el Gobierno tuvo noticia de la ocurrencia por un telegrama de las autoridades de Bilbao, á las cuales se habían presentado individuos de la familia de algunos de los obreros, é inmediatamente dió las ordenes conducentes á los cónsules de España y á las autoridades de Canarias, por si acaso llega dicho buque á los respectivos puertos.

El doctor no pudo disimular un movimiento de impaciencia.

Es preciso, sin embargo, que yo le hable, y cuanto más pronto mejor. Porque, en fin, yo puedo engañarme.

Mr. Lecoq se había acercado despues de cerrar cuidadosamente la puerta que impedía el paso á los curiosos, y ya cerca del doctor, sobre el que caía de lleno la luz de la lámpara, pudieron observar la alteración de sus facciones. Estaba pálido, más pálido que la muerte, y la alteración que en él se advertía, no podía ser originada por la repugnante tarea que acababa de desempeñar; era penosa, sin duda; pero Gendrou era uno de esos doctores experimentados en su ciencia, que han tomado el pulso á todas las miserias humanas, y no hay espectáculo, por repugnante que parezca, al que no estén acostumbrados.

Indudablemente; su agitación reconocía por causa haber visto algo extraordinario.

—Voy á dirigiros, mi querido doctor,—dijo el padre Plantat,—la pregunta que vos me habeis dirigido á mi hace algunas horas. ¿Estais malo?

Mr. Gendrou movió tristemente la cabeza y respondió con intención calculada:

—Os responderta, amigo mio, lo mismo que me habeis respondido vos: esto no vale nada, ya pasará.

Entonces aquellos dos profundos observadores, no quisieron mirarse temiendo que sus miradas revelasen sus pensamientos.

Mr. Lecoq se adelantó y dijo:

Aquí en los centros oficiales de Madrid se niega rotundamente que tenga el menor viro de verosimilitud la noticia, pero al mismo tiempo la prensa de Portugal que hoy se ha recibido en Madrid la confirma en todas sus partes.

A. PALMA ESCOBAR

1.º Agosto 1891.

Movimiento político

Según se dice, el Sr. Sagasta ha celebrado una entrevista con cierto redactor en Alzola.

Poco nuevo contiene la relación, pero vamos á extractar lo más importante.

El jefe del fusionismo hace una vida muy tranquila y reposada: come bien, pasea mucho, lee poco, despacha la correspondencia con su secretario, señor Cruz, y recibe á sus amigos, que desde los pueblos vecinos acuden á saludarle.

Respecto de las Antillas, el señor Sagasta manifestó sus buenos deseos, con los cuales coincidimos, de que se vayan mejorando los servicios en aquellas posesiones, y muy particularmente en la isla de Cuba.

Para conseguir este fin, el jefe del partido fusionista dice que es menester castigar los presupuestos de Guerra y Marina, y destinar lo que en éstos se economice al fomento de los intereses materiales de aquel país. Uno de los medios que al señor Sagasta se le ocurren para hacer economías en Guerra es la creación de milicias voluntarias, análogas á las que existen en Canarias.

Hablando de las reuniones proyectadas por los gamacistas, nególes toda importancia política. Cree que deben disminuirse los gastos sin contemplaciones de ningún género; en la cuestión arancelaria, se inclina hacia los procedimientos mixtos, subordinando su formación á obtener ventajas en nuestras principales producciones: vinos, minerales y frutos.

En cuanto al impuesto sobre la renta, opina que debe procederse con mucha cautela, limitándole á la interior y no excediendo de un medio, ó á lo sumo de 1 por 100.

También se ocupó el señor Sagasta en la manoseada cuestión del Banco, considerándola peligrosa para el porvenir.

En cuanto á sus relaciones con el señor Martos, al decir del jefe fusionista, no pueden ser más cordiales. La misión del señor Martos, según su antiguo amigo, debe encaminarse á resutar su significación política y buscar un situación por ese derrotero.

Hablando del Código penal, manifestó que el partido liberal se opondrá por completo y en absoluto á todo lo que sea, si quiera en un ápice, un atentado á la libertad de la prensa, á los derechos de reunión, de asociación, á todos los derechos, en fin, individuales y colectivos.

Unicamente añadió—no nos opondremos á todo aquello que tienda á robustecer y afirmar la disciplina militar.

En lo referente á la ley de amnistía se expresó en el sentido que otras veces y en armonía con lo que había derecho á esperar tratándose como se trata, de un hombre de gobierno.

Respecto é política, las afirmaciones del señor Sagasta coinciden con la campaña hecha por los periódicos de su partido.

—Creo edocer las razones que ocasionan la emoción del señor doctor; acaba de descubrir de la condesa de Tremorel ha muerto del solo golpe, y que los asesinatos se han ensañado despues en un cadáver ya frío.

Los ojos del doctor, al fijarse en el agente de policía denotaron profundo estupor.

—¿Cómo habeis podido adivinar eso?—le dijo.

—No lo he adivinado solo; debo comparir con el señor juez de paz que nos escucha, los honores de mi descubrimiento.

Mr. Gendrou se dió entonces una palmada en la frente y dijo:

—Es verdad; ahora recuerdo vuestra recomendación; en mi preocupación la había olvidado completamente.

Mr. Lecoq creyó deber inclinarse.

—Puebien,—repuso el médico;—vuestras presiones se han realizado: la primera puñada ha ocasionado la muerte, y cuando recibí dos ó tres heridas que se advierte en el cadáver, la condesa había dejado existir hacia más de tres horas.

Y al decir esto Mr. Gendrou se acercó á la mesa descubrió la cabeza y parte del busto del cadáver.

—Arcad la luz, Plantat,—dijo el médico.

El padre Plantat obedeció; tomó la lámpara, así al otro lado de la mesa de billar y su ano temblaba hasta el punto de que la bomba de cristal chocaba con el tubo.

El rostro de la condesa había sido cuidadosamente lavado y las manchas de sangre

Folleín de LA ALMUDAINA 29

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

(Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa Maria, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

—¡No es eso todo!—prosiguió.—Esa chaqueta tiene en el lado derecho un ancho desgarrón y de él falta un pequeño fragmento de tela, el mismo que ya sabeis dónde se ha encontrado.

—¡Ah, sí!—repuso el padre Plantat,—el que estaba entre la mano de la condesa.

—Vos lo habeis dicho, ¿qué pensais ahora de esta prueba de culpabilidad?

El padre Plantat parecía consternado.

En cuanto á Mr. Lecoq, que ante el juez había vuelto á recobrar su aspecto humilde, estuvo á punto de ahogarse con la saliva que no acertaba á tragar.

—¡Pardiez!—dijo tosiendo para reponerse;—reparación de honor.

Y en voz baja y solo al padre Plantat:

—No desisto: ese pedazo de paño ha sido puesto allí intencionadamente como las copas.

Mr. Domini que no había oído este aparte, tendió su mano al padre Plantat y le citó para el día siguiente en el palacio de fusticia.

También hizo cálculos y profecías sobre las contingencias que pueden modificar los partidos, y terminó afirmando que el porvenir del conservador es liberalizarse en armonía con las naturales mudanzas de los tiempos.

En suma, poco nuevo.

La conferencia que tenían proyectada los señores Gamazo, Montero Ríos y Azcárate se celebró ya en León.

Según asegura un diario, la reunión no tuvo carácter político. En esta conferencia sólo se trató de asuntos profesionales en que intervienen como letrados los citados señores.

Cuando el señor Azcárate se vaya, celebrarán los señores Gamazo y Montero su entrevista política.

Como prueba de la imparcialidad y buena intención con que se dan determinadas noticias, creamos registrar hoy la especie acogida por un periódico de Salamanca de que el general Dabán esté devengando veinticinco duros diarios por la comisión que desempeña.

Dicho general, por razón de encontrarse girando revista de inspección a varios tercios de la Guardia civil, devenga veinte pesetas diarias en concepto de indemnización, asignada al citado empleo por el reglamento vigente.

Resulta, por lo tanto, que es tan gratuita la noticia de las indemnizaciones como la que adjudicaba al general Dabán el nada edificante papel de agente electoral.

No es el Ministerio de la Gobernación, sino el de Estado, el que ha circulado las órdenes oportunas a nuestros cónsules en París, Montauban, Orán, Lisboa y alguna otra capital para que se faciliten a los emigrantes españoles que deseen volver a la patria, acogidos a la amnistía, los recursos necesarios para dicho regreso. Estos recursos no proceden de los fondos secretos de Gobernación, sino de la partida de 100.000 pesetas que, con destino a volver a la patria a los españoles que se encuentren desvalios en el extranjero, figura en el presupuesto del Ministerio de Estado.

NOTICIAS

Embargo de Deudas

Menorca

El día 1.º corriente fueron embargados los créditos y rentas del municipio de Mahón, en virtud del apremio dictado por la Delegación Hacienda de esta Provincia para hacer efectivo el aumento del cupo de consumo aludado a dicha ciudad para el año económico de 1890 a 91, que importa la cantidad 35.308 pesetas.

—En la ministración subalterna del partido deorca, durante el mes de Julio último ingresaron 48.825'45 pesetas habiéndose s'hecho 26.733'18.

—En la mañana del viernes fueron aprendidos en la de Colom por el segundo Teniente darabineros D. Gregorio Sánchez y fue a sus órdenes, veinte y un sacos tabe contrabando que fueron depositados los almacenes de la Aduana del p'de Mahón para ser remitidos a Palma al vapor-correo que debe llegar mañana.

—Por r'ncia de D. Lorenzo G. Pons, ha sido n'rado Fiscal municipal de Mahón el ab'do D. Juan J. Vidal y Mir.

—Abie el testamento de Doña Ana Cardona Netto, de cuya desgraciada muerte la noticia nuestros lectores, se ha visto entre otros legados deja l'tercera parte los bienes que heredó de su difunto a los pobres y Asociaciones benéficas mitad de sus bienes propios para ob'r reparación a la parroquia de N.ª S.ª Armen, y las ropas, muebles y alhajas su propiedad a familias necesitadas.

—Est' del movimiento habido en el puerto ahón durante el pasado mes de Julio:

Entrada

	Pesetas
161.00s cemento,	7.247
1.056.6 carbón mineral,	19.547
3.5 petróleo,	858
6.5 cortezas curtientes,	1.121
11.5 jabón,	6.374
1.5 algodón hilado,	3.135
7. cartón en hojas,	2.276
27.5 pieles y suela,	280.824
3. carne y manteca de cerdo,	3.894
3. arroz,	1.061
95. harina,	30.492
122. legumbres secas,	28.464
8. frutas y hortalizas,	1.180
23. azúcar,	13.169
café,	1.634

1.471 id. chocolate,	4.413
3.280 id. tabaco,	00
11.460 id. aceite,	14.325
8.787 litros aguardiente,	3.075
36.064 id. vinos,	54.096

Salido

15.855 kilos tejido algodón,	79.275
1.800 id. id. punto de id.,	10.800
14.350 id. lana st'cia,	24.395
33.200 id. calzado,	531.200
3.300 id. queso,	3.300
80 cabezas ganado vacuno,	26.000
9 id. id. mular,	4.050
196 id. id. lanar y cabrío.	2.352

—Durante igual tiempo fueron sacrificadas en el Matadero de aquella ciudad 149 reses vacunas del peso de 20.677 kilogramos y 96 reses lanares del peso de 1.203 kilogramos formando un total de 21.880 kilogramos.

El precio de la carne ha sido el de 1'62 pesetas kilogramo.

De la Capital

Durante el finido mes de Julio, la recaudación obtenida por todos conceptos referentes al impuesto de consumos en esta ciudad, ascendió a pesetas 69.577'82, de las cuales pts. 35.120'73 fueron para el tesoro y las restantes pts. 34.457'09 correspondieron a los recargos acordados por el Ayuntamiento de esta ciudad y por lo mismo ingresaron en la Caja municipal, después de hechos los descuentos de gastos de recaudación que se dedujeron de ella.

Comparada esta recaudación con la que se obtuvo en igual mes del año 1885, en el cual la administración y cobranza corría por cuenta del Estado, como ahora, resulta que la recaudación total fué de pesetas, 57.236'81, y por lo mismo en el año actual ha tenido un aumento de pts. 12.341'01.

La parte correspondiente al Tesoro fué en 1885, de pesetas, 28.643'89 ó sean pesetas 6.476'84 menos que en el año actual y la que correspondió al Ayuntamiento que tenía impuesto igual recargo al de ahora, fué de pts. 28.592'92 esto es, pts. 5.864'07 menos que la de este año.

Se está construyendo un soporte de nueva planta para descansar la plancha de acceso a los vapores que atracan junto al andén, en la parte interior del muelle de la farola, pues sobre estar ya muy gastado el que desde hacia mucho tiempo existía en el mismo sitio, se trata de hacerlo correr un poco más hacia fuera, a fin de evitar en lo posible que los buques mencionados toquen en los bajos, dado el poco fondo que el cieno y demás suciedad causan actualmente en los puntos mencionados y en otros de nuestro puerto.

A este efecto una draga de madera, de propiedad particular está trabajando desde hace algunos días junto a aquel muelle, con el fin de limpiarlo, en la parte y cuantía que pueda, atendida su escasa eficacia y de este modo conseguir que haya el fondo estrictamente necesario para evitar averías a dichos vapores.

En un huerto que tiene su entrada por la calle de Capuchinos, se están criando algunos cerdos, según nos dicen varios vecinos de aquellas inmediaciones, y de resultas de esta crianza molesta a todos ellos, así de día como de noche, un olor pestilente que exhalan las pocilgas.

Como suponemos que los señores que cuidan de la policía é higiene municipal, estarán convencidos de lo perjudicial que semejantes exhalaciones pueden resultar para la salud pública, excusamos encarecerles la conveniencia de que tales olores y tales molestias deben cesar. Por esto mismo dejamos a su iniciativa y competencia el remediar este inconveniente, si lo merece.

El vapor *Bellver* fué el que salió ayer tarde para Barcelona con la correspondencia y 59 pasajeros, entre los cuales vimos al teniente de caballería D. Carlos Longoria, ayudante de campo que fué del difunto general Armiñán.

Los precios para el abono y liquidación acordados por la Comisión provincial para los suministros que hayan hecho los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Julio último, son los siguientes:

Ración de pan de 650 gramos a 0'20 pesetas; Id. de cebada a 0'70 pesetas; Id. de paja de 6 kilogramos a 0'30; kilogramo de paja de cebada a 0'06; litro de aceite a 1'25; kilogramo de carbón a 0'08; Id. de leña a 0'02; litro de vino a 0'30; kilogramo de carne de vaca a 1'72; Id. de carnero a 1'58 ptas.

Todavía ayer, a pesar de haberse trabajado asiduamente de día y de noche en la rehabilitación del puente de madera vecino a Sta. Catalina, no fué posible dejarlo en disposición de ser abierto al tránsito público, como tampoco pudo quedar espedito el paso por dentro del cauce de la Riera, cuyo

piso se está recomponiendo a toda prisa con objeto de que puedan utilizarlo los que no quieran pasar por encima del puente, que dicho sea en honor de la verdad, son muchas personas que tienen coche y están recelosas de transitar por él.

Después de algunos días de retraimiento de los que concurren a tomar baños, por causa del descenso que ocasionó en la temperatura el temporal que se sintió aquí el viernes y sábado últimos, ayer volvieron a proseguir en aquel ejercicio con mayor animación, si cabe que antes de las lluvias, no solo en los baños de la Portella, sino en todos los demás del litoral.

El Ayuntamiento de Maria convoca a todos los moradores de dicha villa que en grande ó pequeña escala cosechen, tráfiqeu ó especulen en las especies de líquidos y granos para que comparezcan a la Casa Consistorial el día 7 del actual a las once de su mañana al objeto de acordar a pluralidad devotos los medios de hacer efectivos los oportunos encabezamientos.

Ha sido nombrado Clavaria para la fiesta que el año que viene se celebrará en esta ciudad para obsequiar a la Beata Catalina Thomás, la priora del convento de religiosas de Sta. Magdalena, a cuya comunidad perteneció nuestra paisana.

La temperatura ha ascendido notablemente éstos dos últimos días con la vuelta de los vientos al segundo y tercer cuadrantes.

Ayer hubo momentos en que se sintió el calor con mucha intensidad.

Se nos ha dicho que ayer salió para Barcelona persona autorizada para contratar una compañía de zarzuela con objeto de dar una serie de funciones en nuestro Teatro-Circo. Caso de llevarse a efecto la contrata, la compañía hará su debut el día 15 del corriente.

Víctima de una rápida cuanto implacable enfermedad, falleció ayer a las dos de la tarde en su predio de Binietró de Campanet, el que fué nuestro apreciable amigo D. Juan Bennasser y Bibiloni.

Esta sensible pérdida acrece a las reacciones que ha experimentado su afortunada familia, para cuya aflicción deseamos todo el consuelo posible.

El exterior español subió un entero ayer tarde an París. Puede que esto sea un augurio de que el giro disminuya en aquella plaza, cosa que sería muy conveniente a los intereses comerciales de España.

Boletín judicial

Citaciones

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, llama y emplaza a Andrés Llabrés y Planas y Jorge Llabrés Cabrer y demás que se crean con derecho a la administración de los bienes de Margarita Llabrés y Cabrer, para que comparezcan a dicho Juzgado, en el término de dos meses, a contar desde la publicación del oportuno edicto en la Gaceta de Madrid, y Boletín Oficial de esta provincia:

El del partido de Mahón llama y emplaza a Juana, Margarita, Matias, José y Francisco Lozano y Victory, de ignorado paradero, para que por sí ó mediante apoderado, comparezcan a dicho Juzgado a mostrarse parte en el expediente promovido por María Lozano y Pallicer, sobre propiedad de mitad de una casa sita en Villa-Carlos.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 28 de Julio:
Ministerio de Fomento.—Ley, fecha 22 de Julio, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de Betera, enlace en Olacán.

—Real orden, fecha 23 de Julio, disponiendo se

anuncie a concurso la cátedra de Análisis matemático vacante en la facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

—Otra, fecha 16 du Julio, nombrando catedrático numerario de Mecánica racional de la facultad de ciencias de la Universidad Central a D. José María Rodríguez Carballo.

—Otra, de igual fecha, nombrando catedrático numerario de la asignatura de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Zaragoza a D. Luis María Elizalde.

Ultramar.—Real decreto, fecha 22 de Julio, disponiendo que el decreto por el que se declaró ccesante del cargo de presidente de Sala de la Audiencia de Puerto-Rico a D. Federico Bordallo se entienda por causa de enfermedad debidamente justificada.

Gobernación.—Real orden, fecha 25 de Julio, de clarando nulas las elecciones municipales verificadas en las Cortes Graena (Granada) en 1.º de Mayo último.

—Otra, de igual fecha, declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Valverde de Burguillos (Badajoz) en Mayo último.

Sociedades y Corporaciones

Instituto de 2.ª Enseñanza de las Baleares

Secretaría

ENSEÑANZA LIBRE

En cumplimiento del Real decreto de 22 de Noviembre de 1891 y demás disposiciones vigentes para la validez académica a los estudios libremente hechos, en lo que se refiere a las enseñanzas que se cursan y pueden aprobarse en este Instituto, todos los días no festivos comprendidos desde 1.º de Agosto próximo, plazo improrrogable, según el art. 4.º del citado Real decreto, se admitirán en esta Secretaría durante las horas de 10 a 12 de la mañana, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Septiembre próximo deseen obtener dicha validez académica.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo Señor Director de este Instituto, expresando literalmente el nombre y apellido paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación ó igualmente por su orden las asignaturas de que solicite examen. Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, a fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma deca da uno.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes sobre estos alumnos, se efectuará al tiempo de presentar las instancias referidas.

Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren a dar validez a sus estudios como libres, necesitarán haber obtenido previamente del Ilmo Sr. Director la admisión de sus renuncias en aquellas matrículas, que les será concedida, si no están sujetos a responsabilidad académica.

Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que se verifiquen con ocasión de estos exámenes como si fuesen alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo Sr. Director se anuncia para general conocimiento. Palma 31 de Julio de 1891.—El Secretario.—Antonio Mestres.

Oficinas Públicas

Comandancia de la Guardia Civil de las Baleares

El día 14 del mes actual y a las 12 de su mañana, tendrá lugar en la Casa cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta ciudad, Frailes número 1, la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la Sección montada de esta Comandancia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar su adquisición. Palma 4 de Agosto 1891.—El Jefe del Detall, Juan Quintana.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continúa en San Jaime: exposición a las seis, y a las nueve y media, prima y tertia y después la misa mayor; por la tarde actos de coro, y al anochecer continuará la novena de S. Cayetano y luego la reserva.

Otras funciones

En San Cayetano se celebrará la fiesta que la Sociedad de socorros mútuos del Clero dedica anualmente a su Santo Patrono *El Salvador*; a las diez y media se cantará misa mayor con música y sermón por D. Miguel Barceló, Vicario de San Jaime; al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de su santo Titular.

En San Francisco, a las once y cuarto y durante la celebración de una misa se dará principio a la novena dedicada a S. Roque; al anochecer, después de rezado el Rosario, se repetirá la misma novena.

En la Merced, al anochecer, se hará un devoto ejercicio en la capilla de la Reserva.

En el Real Oratorio de San Alonso Rodríguez de Bellver a la intención del Rector de Palacio se rezará a las seis misa



D. JUAN BENNASSER Y BIBILONI

Falleció ayer en Campanet

(E. P. D.)

Su desconsolada madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican que se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver al Cementerio, que se verificará esta mañana a las once desde la estación del Ferro-carril.

y se cantará Salve á la Virgen y responso por el eterno descanso del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

En la Real Capilla de Palacio á las 8 se rezará misa, Salve á la Virgen del Carmen y responso á la intención del Excmo. Señor D. Salvador María de Ory por los finados de la familia.

Visita á la corte de María
A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 2.—Varones, 3. Hembras, ninguna.
No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 4
Antonio Arbona Rovellat, casado, de 45 años, calle del General Barceló, de cardiopatía.
José Juan Fuster, de 7 meses, calle de Vallori, de enterocolitis.
Francisca Rosselló Queiglas, de 22 meses, calle de la Alfarrería, de bronquitis.
María Femenia March, de 14 meses, plaza de la Puerta Pintada, de bronquitis.

Hospital civil

Día 4
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2 varones—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Acelajada en todos sentidos por estar cubierta de stratus: arboles al poniente con crepúsculo más brillante que de ordinario. Horizontes; brumoso el del tercer cuadrante, neblinoso los del segundo y claros los restantes.

Idem del viento.—Brisa fresquita del S. S. E.
Idem de la mar.—Picadita y cabrillada, con arrastres del viento.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 4

Laud español S. Juan, de 14 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Enseñat, con 6 trip. y melones. De Valencia en 1 día.

DESPACHADOS

Día 4

Vapor español *Balear*, de 936 ton., matrícula de Palma, cap. D. Guillermo Pujol, con 27 trip. y vino. Para Cetta.

Vapor español *Belter*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 28 trip. 59 pas. y valija. Para Barcelona.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público

Día 4

—Bueyes, 6.—Vacas, 1.—Terneras, 1.—Carneros, 10.—Ovejas, 25.—Corderos, 24.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Los sucesos de Barcelona

Barcelona 4 á las 2'15 t.

Se ignoran los detalles de la sumaria de lo acontecido en el Cuartel del Buen Suceso.

Continúan haciéndose nuevas prisiones de caracterizados hombres de acción.

Los presos ascienden hasta ahora á 18. Se ha elevado á Madrid por la Capitania general la propuesta de recompensas militares para los que defendieron el cuartel contra la agresión de que habia sido objeto.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El bill Mac Kinley.—Frascueto

Madrid 4 á la 1' 30 t.

Según las últimas noticias, todas las franquicias otorgadas por el bill Mac Kinley, serán aplicables á los productos españoles.

El diestro *Frascueto* sigue mejor de la dolencia que le ha postrado y que revistió al principio caracteres alarmantes.

No hay fiestas

Madrid 4 á la 1'50 t.

Se ha suspendido la *garden-party* que proyectaba dar el Sr. Cánovas del Castillo en honor de la Embajada de Marruecos, á causa del estado de salud Embajador.

El jueves sale el Sr. Cánovas para San Sebastián.

Cosejo de Ministros

Madrid 4 á las 2'25 t.

Es probable que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, se resuelva el expediente promovido por las Diputaciones vascas, acerca del sistema de tributación de las mismas.

Se asegura que la resolución será favorable á la autonomía económica de que disfrutaban dichas provincias.

Desde Paris

Madrid 4 á las 3 t.

Según referencias oficiales que se comunican de Paris, el Sr. Ruiz Zorrilla ha protestado ante el Ministro del Interior en la vecina república M. Constans de que no ha intervenido para nada en la intentona realizada el domingo en Barcelona.

Aquí, la opinión se inclina á creer que el impulso nació de los republicanos, tal vez disidentes del Sr. Ruiz Zorrilla.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 4—9 mañana.

Barómetro... 761'5 mm.
Termómetro seco... 25'2 grados.
Id. húmedo... 22'9 id.
Mínima... 19'8 id.
Reflector... 17'0 id.
Dirección del viento... S.E.
Ascenso del barómetro en 24 horas... 0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas... 3'8 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto), tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5'54 tarde.
De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 4 de Agosto

	DINERO
Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorca.	79'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	87'00
Bonos municipales.	25'00
La Isla Marítima.	62'00

Madrid 4 Agosto (Cotización particular)

4 pº perpetuo interior.	75'45
4 pº amortizable.	88'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'15
Banco de España.	416'00
Tabacos.	nominal. 86'00

Barcelona 4 Agosto (Cotización de la tarde)

4 pº perpetuo interior.	fin. 75'40
4 pº perpetuo exterior.	id. 75'86
4 pº amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'87
Banco Hispano-Colonial.	fin. 58'16
Ferro-carriles del Norte.	id. 63'20

Paris 4 Agosto

4 pº español.	75'27
Renta Francesa.	94'60

HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO

Luna nueva el 4
Cuarto crec. el 12
Sol sale á las 4 h. 58.
Pónese á las 7 h. 13.

HOY

5

1796.—Batalla de Castiglioni.

MIÉRCOLES

217.—N.ª S.ª de las 148 Nieves.—Stas. Afra y Nona.

AGOSTO

Luna nueva el 4
Cuarto crec. el 12
Sol sale á las 4 h. 59.
Pónese á las 7 h. 12

MAÑANA

6

1757.—Terremoto de Siracusa.

JUEVES

218.—La Transfiguración del Señor.—Stos. Sixtos II. papa y Justo y Pastor hermanos mrs.

Libros en Venta

EN LA LIBRERÍA DE

Amengual y Muntaner

J. M. Pereda

Al primer vuelo

(Idilio vulgar)

2 tomos encuadernados, Ptas. 10.

2 id. rústica, id. 8.

J. Giné y Partagás

MISTERIOS DE LA LOCURA

novela científica

1 tomo rústica, Ptas. 5.

Nuevo Diccionario

Italiano-Español

y Español-Italiano

POR

D. Felipe Lnati y Delgado

2 tomos encuadernados, ptas. 22'50

2 id. rústica, id. 20.

Armando Palacio Valdés

La Espuma

novela de costumbres contemporáneas.

2 tomos encuadernados, Ptas. 10.

2 id. rústica, id. 8.

Código Civil

con un prólogo, notas y apéndices, con las disposiciones publicadas para su aplicación

POR

D. Filiberto Abelardo Diaz

1 tomo rústica, Ptas. 5.

Diego Narro Soler

Teoría y Práctica

DE

La Vinificación

1 tomo rústica, Ptas. 11'25.

El libro de las Familias

novísimo manual práctico de

COCINA

española, francesa y americana.

1 tomo rústica, Ptas. 3'50.

Manual de la Cocinera

española y americana por el distinguido cocinero

D. M. Brecarelli

1 tomo rústica, Ptas. 1'25.

Novelas Cortas

POR

D. Salvador M.ª de Fabregues

Precio Ptas. 1.

Las Fronteras de la Locura

POR EL

Dr. A. Cullerre

1 tomo rústica, Ptas. 4.

Antropología

Introducción al estudio del hombre y de la civilización, por

Edward B. Tylor.

1 tomo encuadernado, Ptas. 10.

1 id. rústica, id. 9.

Covadonga

Tradiciones, Historias y Leyendas

POR

D. Acacio Cáceres Prat

1 tomo rústica Ptas. 3.

Conversaciones Familiares

sobre los grandes descubrimientos modernos, por

E. Muller.

Precio Ptas. 2'50.

Esferas Geográficas

Se ha recibido en la Librería de los señores Amengual y Muntaner un surtido de globos terrestres, esferas celestes y armilares, de variados diámetros. De estas les hay del sistema de Ptolomeo y del de Copérnico. Los nombres de regiones, pueblos, constelaciones y demás que indican los puntos que son objeto de estudio, se expresan en castellano y todos están trazados según los últimos perfeccionamientos de la ciencia geográfica. — Los precios son económicos.

La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

Nociones elementales

de

PEDAGOGIA

según el programa de esta asignatura que rige actualmente en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, por

D. Pedro A. Crespi

Obra utilísima é indispensable á los que hayan de seguir los estudios del Magisterio. Véndese á 3'50 Ptas. en las principales librerías de esta ciudad. 1

Importante

Se alquilan magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor ó sin ella propios para una industria.

En esta imprenta informarán. 1

Atención

En la Tintorería de la Calle de Jaime 2.º número 55, se lavan toda clase de prendas de caballero sin castigar la lana y dejándolas en hechura, con la prontitud de 24 horas. 8—1
55. Jaime 2.º 55

Nodrizas.—Se necesita una de buenas cualidades, para criar en su propia casa. Informarán, calle de la Virgen de Lluç número 3 y en el estanco del *Porti-cul* (Mojinar de Levante). 3—1

Se alquila.—Un entresuelo con todas las comodidades apetecibles, y con escalera independiente, en la calle de Salas, n.º 11.
En la carnicería del n.º 13, darán razón. 4-1

Venta

De la tienda y entresuelo de la casa n.º 3 de la Plaza de Copiñas, y de los pisos primer y segundo de la n.º 42 de la calle de San Nicolás, de esta Ciudad.
Para informes dirigirse á la calle de Palacio n.º 3 y á D. Felix Linares.

Caballo y 7 palmas y cuarto, guarniciones y carruajón. En el Terreno calle Bona nova n.º 45
Se desea alquilar la casa zaguán que en la calle de San Francisco, forma esquina con la plaza del mismo nombre (antes casa Escaladas). Darán razón—Virgen de Lluç, n.º 22, Pral.

Colegio del Pont d' Inca. Tanto se vende, como se alquila. Informará el Conserje de la Protectora en Palma. 8—1

Se alquila un horno

para cocer pan con todos los muebles necesarios para trabajar en panadería. Calle del Socorro—104.

Carruajes fúnebres de Palma

Desde hoy en adelante queda de nuevo trasladada la Administración de dichos carruajes en su antiguo domicilio calle de Bobians, esquina á la de Capuchinos.

Palma 4 de Agosto de 1891.—La Empresa.

Baños de mar

naturales en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Ronet*, quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres.

ACADEMIA DE PREPARACION

PARA INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRECTOR

Don Arturo Guiu

Comandante capitán de infantería ex profesor de la Academia General Militar.

Auxiliado por distinguidos y competentes profesores militares y civiles—Toledo 3, Alfaleritos, 3.

Imprenta de Amengual y Muntaner.